

 Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: APOYO		SECRETARIA DE CULTURA RECREACION Y DEPORTES DIRECCION OPERATIVA DE CULTURA
	PROCESO: GESTION JURIDICA		
	SUBPROCESO: CONTRATACION		
	ACTA DE INICIO	VERSION: 5	

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN No. CD- 595-2025

PRESTACION DE SERVICIOS ☒ OBRA: ☐ SUMINISTROS: ☐
O DE APOYO A LA GESTIÓN

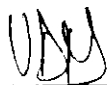
CONTRATANTE	ALCALDIA DE DOSQUEBRADAS	
CONTRATISTA	DAYANA OSPINA GALVIS	
INTERVENTOR / SUPERVISOR	VANESSA DUARTE MESA	
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL ÁREA DE ARTES PLÁSTICAS EN LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CULTURA, DE LA SECRETARIA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTES DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS	
DURACIÓN	El plazo de ejecución del presente contrato sera de seis (6) meses contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio sin exceder el 31 de diciembre de 2025.	
FECHA DE INICIO	24 DE FEBRERO DE 2025	
FECHA FINAL	23 DE AGOSTO DE 2025	
VALOR DEL CONTRATO	TRECE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL MIL PESOS MCTE	\$ 13.932.000
FORMA DE PAGO	Mediante pagos parciales mensuales vencidos por valor de DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTIDOS MIL PESOS MCTE (2.322 000) c/u. y/o proporcionales a la prestación del servicio, previa certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, una vez presentados los informes periódicos en los términos previstos y la acreditación de que el contratista se encuentra al día en el pago de aportes relativos al sistema integral de seguridad social.	
REGISTRO PRESUPUESTAL	RDJ2025546	
IMPUTACION PRESUPUESTAL	2.3.2.02.02.009.M.108.T.5.2.1C	

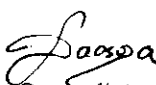
En el municipio de Dosquebradas, Risaralda, a los 24 días del mes de febrero de 2025 se reunieron en las oficinas de la Secretaria de Cultura, Recreación y Deportes, la señora DAYANA OSPINA GALVIS, en calidad de Contratista; y la Dra. VANESSA DUARTE MESA, como Interventora y/o supervisora del presente Contrato, con el fin de iniciar las obras y/o actividades correspondientes al contrato de la referencia.

Lo anterior se motiva en las siguientes consideraciones:

1. El contratista entregó completa la documentación requerida para el inicio del contrato, incluyendo la afiliación a ARL.
2. El contratista recibió la inducción respectiva para la ejecución de sus actividades, así como inducción en el sistema de gestión de calidad, seguridad y salud en el trabajo.

Para constancia se firma en Dosquebradas a los 24 días del mes de febrero de 2025.


Interventor / Supervisor


Contratista